

# **ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO**

**WT/MIN(01)/ST/8**  
10 de noviembre de 2001

(01-5584)

---

**CONFERENCIA MINISTERIAL**  
**Cuarto período de sesiones**  
**Doha, 9 - 13 de noviembre de 2001**

Pese a estas difíciles condiciones, Filipinas reconoce la necesidad de una respuesta audaz y proactiva. Es más, esa respuesta audaz puede encontrarse en el inicio de una ronda, una "Ronda del Desarrollo", y no sólo una ronda en sí.

Ahora bien, no debemos precipitarnos por el mero hecho de querer iniciar una ronda, es decir, sólo por aumentar nuestra confianza. Debemos tener presente que sólo podremos obtener resultados satisfactorios si todos participamos. Aunque debemos mantener nuestra confianza en el sistema multilateral de comercio mediante una nueva ronda comercial que ofrezca oportunidades tanto para los países desarrollados como para los países en desarrollo, el programa debe ser suficientemente amplio para contener elementos que beneficien a todos los Miembros de la OMC, pero no tan amplio que entrañe compromisos cuya aplicación sería demasiado gravosa para los países en desarrollo, que aún continúan esforzándose por aplicar los compromisos acordados durante la Ronda Uruguay.

Para que la OMC no pierda credibilidad en este momento decisivo, nuestra prioridad máxima es lograr que la Ronda de Doha constituya realmente una "Ronda del Desarrollo". Esta es nuestra difícil tarea, aun cuando todos tratemos de avanzar en distintas direcciones.

El preámbulo del proyecto de Declaración, si bien contiene los ingredientes necesarios para una "Ronda del Desarrollo", debe reflejarse en la esencia del propio programa de trabajo. Las buenas palabras y las aspiraciones deben imbuir las disposiciones del proyecto y no ser meras partes independientes y aisladas, separadas de los puntos específicos.

Por "Ronda del Desarrollo" entendemos unas negociaciones que den suficiente seguridad a los países en desarrollo. Se deben crear y aplicar mecanismos que contribuyan a reforzar la capacidad de producción, la eficiencia y la competitividad de los productos. Los países desarrollados que son nuestros interlocutores comerciales deben trabajar juntos, con la OMC y otras instituciones internacionales, para que esta ronda haga posible que las empresas de los países en desarrollo compitan en vez de quedar obsoletas. Es necesario lograr una mayor coherencia y convergencia de políticas entrTw (co0e75 obsoletas. Es Tw cii rc 0.3res75 r9olí,Penciavauda Mu Tal,nstituciones625 TD -026663

significativo para los marginados, como la declaración propuesta sobre los ADPIC y la salud pública, son muy escasas y poco frecuentes. En esta Conferencia, no debemos perder nuestra oportunidad.

Por "Ronda del Desarrollo" entendemos el pleno ejercicio del derecho a competir con los productos de los países desarrollados, así como con los de otros Miembros, en condiciones equitativas, si no de igualdad. Si se demuestra o se considera que la aplicación de las normas y modalidades del comercio multilateral afecta a los países en desarrollo de manera incompatible con sus necesidades globales en materia de desarrollo comercial y económico, se debe poner en práctica o proporcionar de otro modo a los países en desarrollo un trato especial y diferenciado.

Para Filipinas, éstos son, entre otros, los componentes necesarios para iniciar una "Ronda del Desarrollo".

---